

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23674** ASAZE INGENIEROS, S. L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 260/2009, demanda 997/2009 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Stefan Kolev Stefanov contra "Asaze Ingenieros, S.L.", con CIF: B-81555567, sobre despido se ha dictado con fecha 4 de abril de 2010 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18.455,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100054189-1